

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/06/2024, 20:17:08
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
029	BOGOTA D.C.		16/8/2007				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	009	2006	00003	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 263 DELEGADA											790641- -				
	FISCALIA 326 DELEGADA											24915- -				
	JEPMS 103 BTA NI54357- -											.				
	JEPMS1 14620 - 54357- -											.				
	JUZGADO 25 PENAL CIRCUITO											35-2006-0003- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	109	63														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 9NO PENAL CIRCUITO DESCONGESTIO	21/07/2006	04/08/2006	2 32-50

FECHA DE LOS HECHOS

24/11/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico 8014

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:31/07/2014,Oficio:5424 Enviado a: - 009 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. MORALES CASTILLO - VICTOR JESUS RADICADO EL 138-14 SANDRA

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/06/2024, 20:17:08
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
14/08/14	Envío Expediente por Competencia	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:31/07/2014,Oficio:5424 Enviado a: - 009 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. MORALES CASTILLO - VICTOR JESUS RADICADO EL 138-14 SANDRA		
31/07/14	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:31/07/2014,Oficio:5424 Enviado a: - 009 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. MORALES CASTILLO - VICTOR JESUS : SE REMITEN 2 CUADERNOS PARA SER UNIFICADOS EN ARCHIVO DEFINITIVO	2	111-63
31/07/14	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	MORALES CASTILLO - VICTOR JESUS : CUMPLE AUTO 28 DE JULIO DE 2014 SE REMITEN 2 CUADERNO PARA UNIFICAR EXPEDIENTE EN ARCHIVO DEFINITIVO. PROCESO PASA AL PUESTO. NVT		
28/07/14	Ordena Cumplir Auto	MORALES CASTILLO - VICTOR JESUS : SE EVIDENCIA QUE SE ENCUENTRA A CARGO DEL DESPACHO DOS CUADERNOS REMITIDOS POR PARTE DEL JUZGADO 03 HOMOLOGO DESCONGESTIÓN EL 20 DE JUNIO DE 2013 PERTENECIENTES AL PROCESO EN REFERENCIA QUE FUESE ENVIADO PARA ARCHIVO DEFINITIVO EL 13 DE JUNIO DE 2013 POR EL MISMO JUZGADO; POR LO ANTERIOR Y COMO QUIERA QUE NO SE REALIZÓ LA UNIFICACIÓN DEL PROCESO POR PARTE DEL JUZGADO 03 HOMÓLOGO EN DESCONGESTIÓN, SE ORDENA ENVIAR PARA ARCHIVO DEFINITIVO Y UNIFICAR LOS CUADERNOS DEL PROCESO.LAD	AUTO Y 2 CUADER	63-11
26/11/13	Entrega Proceso Archivo Definitivo	MORALES CASTILLO - VICTOR JESUS : JULIO 05 DE 2013 SE HACE ENTREGA DEL PROCESO AL ARCHIVO DEFINITIVO EGS.		
20/06/13	Remite Proceso Para Descongestión	MORALES CASTILLO - VICTOR JESUS : PROCESO SIN PRESO REMITIDO AL JUZGADO 010 DE DESCONGESTION DE EPMS BOGOTA POR EL JUZGADO 003 EPMS DE DESCONGESTION SEGÚN ACUERDO 9926 de 2013. CUADERNOS: 2/ GACR	2	
13/06/13	Elaboración oficio remisorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:13/06/2013,Oficio:4112 Enviado a: - 009 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. MORALES CASTILLO - VICTOR JESUS : SE REMITE PROCESO ARCHIVO DEFINITIVO / YPLP	1	56
30/05/13	Fijación en estado	VICTOR JESUS - MORALES CASTILLO* PROVIDENCIA DE FECHA *18/03/2013 * Auto declara Prescripción		
22/05/13	Elaboración de telegramas	MORALES CASTILLO - VICTOR JESUS : A LA FECHA SE LIBRA TELEGRAMA AL CDO Y A SU DEFENSOR A FIN DE NOTIFICAR LA EXTINCIÓN DE LA PENA IMPUESTA		
18/03/13	Auto declara Prescripción	MORALES CASTILLO - VICTOR JESUS : AUTO DECLARA PRESCRIPCIÓN	AUTO/PROC	3
18/03/13	Auto avocando conocimiento	MORALES CASTILLO - VICTOR JESUS : AVOCANDO CONOCIMIENTO	AUTO	1
20/02/13	AL DESPACHO	MORALES CASTILLO - VICTOR JESUS : INGRESA PROCESO CON MEMORIAL CON SOLICITUD DE EXTINCIÓN DE LA PENA Y LIBERACION DE LA PENA IMPUESTA// VIC	PROC	1
31/01/13	Recepción de Memoriales	MORALES CASTILLO - VICTOR JESUS : INGRESA MEMORIAL CON SOLICITUD DE EXTINCIÓN DE LA PENA Y LIBERACION DE LA PENA IMPUESTA***AMGC***		
15/11/12	Cambio Juzgado	PROCESOS REMITIDO AL JUZGADO 103 EJPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 1 PERMANENTE EJPMS SEGUN REQUERIMIENTO DEL MISMO JUZGADO.MGG		
23/06/10	Recepción de Memoriales	MORALES CASTILLO - VICTOR JESUS : REITERA SOLICITUD DE INFORMACION .- LMA		
04/05/10	Recepción de Documentos	SOLICITA SE LIBREN OFICIOS CANCELANDO ANTECEDENTES. RAUL.		
15/03/10	Oficios Funcionarios Publicos	SE OFICIA AL PERNADO	OFIC	1
15/03/10	Auto avocando conocimiento	AVOCA CONOCIMEINTO.	PROC	1
09/03/09	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO ENTREGADO EL DIA 19/02/2009. Grupo LIBERACION DEFINITIVA PAQUETE NRO 1 A . Corresponde al Juzgado de Descongestión Nro : 1		
28/09/07	Elaboración de oficios funcionarios públicos	MORALES CASTILLO - VICTOR JESUS : TEL REQUIERE CONDENADO, OF FALLADOR INFORME CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES, PROCESO AL PUESTO. MLPCH		
20/09/07	Auto avocando conocimiento	MORALES CASTILLO - VICTOR JESUS :	PROC	1
16/08/07	AL DESPACHO	MORALES CASTILLO - VICTOR JESUS : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
16/08/07	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 16/08/2007 10:48:35	2	109-63

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
VICTOR JESUS - MORALES CASTILLO	16849790 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.